

Señor
Lic. Julio Cesar Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su Despacho

Distinguido señor presidente de la Cámara de Diputados:

Tenemos a bien someter por su mediación a consideración del Congreso de la República, el Presupuesto de Ingresos y Proyecto de ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2008, en atención de las disposiciones establecidas por la Constitución y las leyes vigentes. Asimismo, se anexa el Informe Explicativo con los principales elementos según lo establece el artículo de la Ley 423-06.

Consideramos que este proyecto de presupuesto contribuirá con un mayor fortalecimiento de la estabilidad económica lograda en el país, con la recuperación del gasto social en salud, educación y la seguridad social, así como con la consolidación del proceso de reformas institucionales, que han sido implementadas por el Gobierno.

El proyecto de Presupuesto para el año 2008 ha sido elaborado, tomando en consideración, los siguientes supuestos para las principales variables macro-económicas: se asume una tasa de crecimiento del PIB Real del 5.50%, y de 11.63% para el PIB Nominal. Asimismo una tasa de Inflación del 5.81% y una tasa de cambio equivalente a RD\$36.00 por US\$1.00.

Es conveniente señalar también, que las proyecciones tanto de Ingreso como de Gastos, propuesta para el año 2008, están en consonancia con las metas de Superávit Primario de 1.3% del PIB negociadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Para lograr este propósito fue necesario adoptar severas medidas de restricciones del gasto en los diferentes capítulos presupuestarios.

Luego de la debida ponderación dentro de un marco del necesario y sano debate, dejamos en poder de ese Honorable Congreso Nacional, la decisión de su aprobación.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Leonel Fernández

**INFORME EXPLICATIVO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE LEY
DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2008
(ARTICULO 36 LEY ORGANICA DE PRESUPUESTO No. 423-06 DEL 17-11-06)**

El Presupuesto Público para el próximo año 2008 estará determinado por fuertes restricciones en el Gasto, establecidas por las limitaciones que experimentarán los Ingresos, así como el cumplimiento de los compromisos acordados con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

1) Supuestos Macro-Económicos.

Las proyecciones de los Ingresos y la programación de los Gastos del Presupuesto para el año 2008, son consistentes con la meta de Superávit Primario equivalente a 1.3% del PIB en términos nominales (RD\$19,936.7 millones) acordado con el FMI.

Asimismo, son consistentes con los demás supuestos que asume este Presupuesto del 2008 de 5.50% de la Tasa de Crecimiento del PIB Real y el 11.63% del PIB Nominal (1,531,461.0 millones) ambos con año base 1991, así como con la Tasa de Inflación de 5.81% y la Tasa de Cambio de RD\$36.00 por US\$1.00.

2) Política Presupuestaria.

Este proyecto de Presupuesto ha sido elaborado sobre la base de los lineamientos y prioridades del Gobierno reflejados en la política presupuestaria, que incluye los topes institucionales de gastos, y los requerimientos de las diferentes instituciones públicas, según lo dispone la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06 del 17 de Noviembre de 2006.

Los principales objetivos de las políticas presupuestarias, se marcan principalmente en los siguientes:

2.1) Continuar con el proceso de evolución favorable de la economía que permita el mantenimiento y afianzamiento de la estabilidad macroeconómica, con un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB).

2.2) Cumplimiento de las metas establecidas en el programa del Acuerdo con el FMI de un superávit primario de 1.3% del PIB en el Sector Público No Financiero equivalente a RD\$19,936.7 millones, consistente con la sostenibilidad a mediano plazo de la Deuda Pública.

2.3) Continuar avanzando en el logro de los Objetivos del Milenio, dedicando cada año más recursos para los sectores de salud, educación, protección y seguridad social.

2.4) Proyectar desde el Presupuesto, el fomento del ahorro, la austeridad y la racionalidad del Gasto Público.

2.5) Priorizar el Gasto de Capital, de forma tal que le permita al Gobierno cumplir con su programa en materia de infraestructura y la atención urgente de los daños causados por los fenómenos atmosféricos, dedicando RD\$5,000.0 millones a arreglos de puentes, carreteras, y daños en las infraestructuras agrícolas, entre otros.

2.6) Honrar las obligaciones internacionales del país, principalmente en lo referente al pago del servicio de la Deuda Pública Externa.

2.7) Asumir el compromiso para la eliminación del Déficit Cuasi-Fiscal del Banco Central, de acuerdo con la Ley de Capitalización, destinando recursos para el año 2008 por un monto superior al registrado en el 2007, equivalente al 0.6% del PIB, en términos nominales, que representa unos RD\$9,188.8 millones

3) Principales Políticas contenidas en el Presupuesto.

3.1) El Gasto de Capital para el 2008 asciende a la suma de RD\$67,668.1 millones, de los cuales RD\$17,268.9 millones será financiado con recursos externos, RD\$3,898.0 millones con donaciones y el resto con fuentes internas.

3.2) Los topes institucionales de Gastos establecidos a las diferentes entidades públicas, no contemplan incrementos en los sueldos y salarios a la vez que incluye las apropiaciones para el pago de la Seguridad Social.

3.3) Las instituciones establecieron las apropiaciones necesarias para cubrir el pago de los servicios básicos, y que, de no cumplir estos compromisos, la Secretaria de Estado de Hacienda, queda facultada para descontarlas de las apropiaciones presupuestarias en cada caso.

3.4) Deben ser reducidas las apropiaciones destinadas a cubrir el pago de combustible y consumo de energía, como parte de la política de racionalidad en el Gasto del Poder Ejecutivo. Las partidas correspondientes al desarrollo de proyectos de Inversión, deben ser iguales a las acordadas con la Dirección General de Inversión Publica, de acuerdo con las prioridades establecidas.

3.5) En termino generales, se ha utilizado el método de calcular el presupuesto para diversas entidades, tomando en consideración la ejecución experimentada durante el año 2007, la Tasa de Inflación Promedio, prevista para el 2008, así como la anualizacion del último mes de los sueldos registrados, para estimar los servicios personales.

4) Análisis de los Ingresos

Los Ingresos proyectados para el año 2008 alcanzan un monto de RD\$249,616.6 millones, de los cuales, RD\$ 245,716.6 millones representan los Ingresos Internos por las diferentes oficinas recaudadoras y RD\$3,898.0 millones por concepto de donaciones, según se muestra a continuación:

1.- Ingresos Internos	245,716.6
DGA	58,785.2
DGII	152,288.6
Tesorería	34,642.8
2.-Donaciones	3,898.0
Total (1+2)	249,614.6

Los cálculos de estos Ingresos contemplan los siguientes elementos:

4.1) Los Impuestos sobre la renta a personas, empresas y otros impuestos sobre los Ingresos, experimentarían una disminución de la Tasa Impositiva de un 29% a un 25%, así como al aumento de la exención de la base imponible para el pago de renta por el ajuste inflacionario.

4.2) El ITBIS, tanto interno como externo experimentaría un aumento debido fundamentalmente al crecimiento de la economía, a la reducción de la evasión, así como a los efectos del comprobante fiscal (NCF).

4.3) Asimismo, el impuesto selectivo al consumo, así como el impuesto a los hidrocarburos, registrarían aumentos, básicamente, por el crecimiento de la economía.

4.4) El impuesto cobrado a la empresa Falconbridge Dominicana, sería menor en el 2008, a causa de la caída de los precios futuros del níquel en los mercados internacionales y al incremento de los precios del petróleo, que inciden en el costo de producción.

5) Análisis de los Gastos

La programación de los Gastos para el año 2008, alcanza un monto de RD\$259,782.6 millones, de los cuales RD\$192,114.5 millones corresponden a Gastos Corrientes (73.9%) y RD\$67,668.1 millones a Gastos de Capital (26.1%). Al incluir la Amortización de la Deuda Pública, conjuntamente con las demás aplicaciones financieras, por RD\$41,106.6 millones, el total de Gastos y Aplicaciones Financieras asciende a RD\$300,889.2 millones.

5.1) El resumen de estas partidas se presenta a continuación, expresadas en millones de pesos:

1.- Gastos Corrientes	192,114.5
2.- Gastos de Capital	67,668.1
3.-Sub-Total (1+2)	259,782.6
4.-Aplicaciones Financieras	41,106.6
Total (3+4)	300,889.2

5.2) Detalles de algunas partidas

La programación del Total de Gastos indicada, contempla montos importantes como el Servicio de la Deuda Pública, las Inversiones, la Educación, la Salud, los Subsidios al Sector Eléctrico, y al Gas Licuado de Petróleo (GLP), las asignaciones a los Ayuntamientos y las asignaciones a la Seguridad Social, como se puede evidenciar en las informaciones contenidas en el Presupuesto que acompañan este Informe Explicativo.

6) Análisis de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento.

Valores en Millones de RD\$)

CUENTA ECONOMICA	PRESUPUESTO	PARTIC.
	2008	% PIB
Cuenta Corriente		
Ingresos Corrientes		
Ingresos Tributarios	230,693,120,926.0	15.1
Ingresos No Tributarios	15,017,739,910.0	1.0
Transferencia Corriente	5,785,701.0	
I-Total Ingresos Corrientes	245,716,646,537.0	16.0
Gastos Corrientes		
Gastos de Consumo	82,407,556,231.0	5.4
Intereses	30,104,657,846.0	2.0
Prestaciones Sociales	9,997,439,967.0	0.7
Transferencias Corrientes	69,604,842,568.0	4.5
II-Total Gastos Corrientes	192,114,496,612.0	12.5
III-Resultado Economico (Ahorro/Desahorro) (I-II)	53,602,149,925.0	3.5
Cuenta Capital		
Ingresos de Capital		
Venta de Activos No Financieros	0.0	0.0
Transferencias de Capital	0.0	0.0
Donaciones de Capital del Exterior	3,897,959,358.0	0.3
IV-Total de Ingresos de Capital	3,897,959,358.0	0.3
Gastos de Capital		
Activos Financieros		
Inversion Real Directa	50,843,081,238.0	3.3
Transferencias de Capital	16,825,015,831.0	1.1
V-Total de Gastos de Capital	67,668,097,069.0	4.4
VI-Total Ingresos (I+IV)	249,614,605,895.0	16.3
VII-Total de Gastos (II+V)	259,782,593,681.0	17.0
VIII-Resultado Financiero (Superavit/Deficit) (VI-VII)	(10,167,987,786.0)	-0.7
IX-Cuenta Financiamiento (X-XI)	10,167,987,786.0	0.7
Fuentes Financieras		
Pasivos Financieros	48,214,604,657.0	3.1
Otras Fuentes Financieras + Disminucion en caja y banco	3,060,000,000.0	
X-Total Fuentes Financieras	51,274,604,657.0	3.3
Aplicaciones Financieras		
Activos Financieros		
Pasivos Financieros	34,275,988,436.0	2.2
Otras Aplicaciones Financieras	6,830,628,435.0	0.4
XI-Total Aplicaciones Financieras	41,106,616,871.0	2.7

7) Exenciones Tributarias que Afectarán los Ingresos en el 2008.

Es conveniente hacer del conocimiento de ustedes, que durante el presente año 2007, ocurrieron una serie de acontecimientos favorables que permitieron aumentos extraordinarios en los Ingresos por encima de lo presupuestado, los cuales no se repetirán en el año 2008.

1. Por la venta de Verizon RD\$5,074.4 millones.
2. Por Impuestos sobre dividendos y otros conceptos RD\$2,903.4 millones.

3. Por incremento en el precio del Ferroníquel en el mercado internacional RD\$5,070.4 millones.
4. Por efecto de la Ley de Amnistía Fiscal RD\$ 3,259.5 millones

Asimismo, se adoptaron algunas medidas con el propósito de reducir impuestos, que aunque benefician al contribuyente, afectarán negativamente los Ingresos del Estado en el 2008.

Estas medidas se refieren, básicamente, a las siguientes:

1. Reducción del ISR de las empresas del 29% al 25% RD\$3,275.6 millones
2. Disminución del impuesto sobre la tramitación de documentos y otras medidas administrativas RD\$1,456.5 millones

No obstante, el efecto negativo en las recaudaciones que producirán las medidas señaladas, los Ingresos por Recursos Internos se proyectan con un aumento de 3.6% para el 2008, en cambio los gastos se incrementarán en 19.5%, con respecto al 2007.

Por otro lado, los gastos tributarios estimados para el año 2008 ascienden a RD\$101,090.3 millones, equivalentes a 6.6% del PIB. Del total estimado, el gasto tributario generado por el ITBIS es el principal, representado el 73.0% de total, es decir, unos RD\$73,760.2 millones (4.8% del PIB). Mientras, el gasto tributario por ISC de hidrocarburos e importaciones representa el 12.8% del total estimado, unos RD\$12,964.1 millones (0.8% del PIB). Asimismo, el gasto tributario generado por los impuestos sobre los ingresos de las personas jurídicas y los impuestos arancelarios representan cada uno el 7.1% del total de gastos tributarios estimados, lo que equivale a RD\$7,190.1 millones (0.5% del PIB) y 7,175.8 millones (0.5% del PIB), respectivamente.

Es preciso indicar, que del total de gastos tributarios estimados, el 76.3% se debe a la aplicación de la norma que crea la exención o exoneración. Mientras, el 23.7% restante es producto de la tasa de evasión de cada impuesto, es decir, es un gasto tributario no recuperable. Asimismo, las zonas francas es el sector que más genera gastos tributarios, se estima por este concepto RD\$10,160.0 millones. Mientras, los sectores turismo, medio ambiente y la zona de desarrollo fronterizo generarían RD\$1,491.1 millones.

Gastos Tributarios por Impuestos Año 2008
Millones RD\$

Impuestos	Por Norma	Por Evasión	Potencial
ISR	5,007.2	2,182.9	7,190.1
ITBIS	56,354.0	17,406.3	73,760.2
Arancel	3,379.5	3,796.4	7,175.8
ISC	684.7	100.2	784.9
Hidrocarburos	11,700.6	478.6	12,179.2
Total	77,126.0	23,964.3	101,090.3
% PIB			
ISR	0.3%	0.1%	0.5%
ITBIS	3.7%	1.1%	4.8%
Arancel	0.2%	0.2%	0.5%
ISC	0.0%	0.0%	0.1%
Hidrocarburos	0.8%	0.0%	0.8%
Total	5.0%	1.6%	6.6%

8) Presupuesto Plurianual.

De acuerdo a lo que establece el Artículo 13 de la Ley No. 423-06, durante 2008 se trabajará en la elaboración del Presupuesto Plurianual del Sector Público no Financiero, el cual será elaborado para un periodo de 4 años, conteniendo el Plan Financiero Plurianual, el Plan Nacional Plurianual y el Presupuesto Plurianual.